BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Revisión informe técnico No 12. Oto 083-2025			
Fecha:	8 Abril 2026.	**Hora de inicio:** _____	**Modalidad:**	X Presencial ___ Virtual ___ Telefónica ___ Mixta
Lugar:	Casa de la Participación - Alcaldía Suba.	**Hora de finalización:** _____		
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**		

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1015136127	Laura Ortiz.	Interventoría	Consorcio Suba TH 003.			X						X	Subaria2@gmail.com	
CC	79244139	Juan F. Sarmiento	FDLS.	Infraest.			X						X	Juan.sarmiento@gobiernobogota	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El 8 de abril de 2026, se realiza la revisión del informe técnico No. 12 de Interventoría en el que se tienen las siguientes observaciones:

1. Revisa la fecha del modificatorio de Anexos, y NTS.
2. Ajustar cuadro, tabla, segmentos finalizados.
3. Relacionar el pago de febrero para Contratista y pago de febrero Interventoría.
4. Ajustar la tabla del estado de las CIVS.
5. Pendiente cuadro estado del tiempo.
6. Medidas correctivas pendiente.
7. Actividades de obra pendiente.
8. Organizar registro fotográfico.
9. Ajustar analisis de Laboratorio.
10. Revisar si cumple o no el geotextil y la geocelda.
11. Revisar el cuadro de cantidades.
12. Actualizar relación Informes.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se podrá anexar el soporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o pantallazos que generen formularios.
NOTA 2: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner